



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

REF : APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TIERRA DEL
FUEGO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 8158 /

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

Santiago, 02 de noviembre de 2010
NOT SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS La Ley 19.862 del año 2003, la Ley de Presupuesto vigente, el D.L. N° 1263 de 1975, el D.S. (I) N° 3860 de 1995, el D.S. (I) N° 4022 de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1999, el D.S. (I) N° 1136 de 2001, la Resolución N° 759 de 2003 de la C.G.R., y la Resolución N° 1600 de 2008 de la C.G.R.,

RESUELVO

1. APRUÉBASE el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2.010 (05.01.07.33.01.995):

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	\$
123013330005	Equipamiento para el escenario del Colegio María Auxiliadora (GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TIERRA DEL FUEGO- PORVENIR)	445.997.-

2. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Agustina 1235, 5° piso, Santiago.

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC.	\$ _____
ANOT. POR IMPUTAC.	\$ _____
DEDUC DTO.	_____

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**



RODRIGO UBILLA MACKENNEY
Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda etc. a Ud.



JOHN BARRA INOSTROZA
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

9534542